interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Cádiz, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracción y Sanciones), sito en Plaza Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, primera planta, Cádiz. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN DE ANUNCIOS

Núm. Expte.: 293/08. Núm. de acta: 42751/08.

Interesado: Cádiz Hormigones y Derivados, S.A.

NIF: B-11693595.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracción y sanciones en el orden social.

Fecha: 8.3.2010.

Órgano: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral de la

Consejería de Empleo.

Núm. Expte.: 336/08. Núm. de acta: 45074/08.

Interesado: Vías y Construcciones, S.A.

NIF: A-28017986.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracción y sanciones en el orden social.

Fecha: 8.3.2010.

Órgano: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral de la

Consejería de Empleo.

Núm. Expte.: 338/08. Núm. de acta: 44064/08.

Interesado: Vías y Construcciones, S.A.

NIF: A-28017986.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en

materia de infracción y sanciones en el orden social.

Fecha: 8.3.2010.

Órgano: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral de la

Consejería de Empleo.

Núm. Expte.: 345/08. Núm. de acta: 58414/08.

Interesado: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

NIF: A-48265169.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en

materia de infracción y sanciones en el orden social.

Fecha: 10.3.2010.

Órgano: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la

Consejería de Empleo.

Núm. Expte.: 461/08. Núm. de acta: 78521/08.

Interesado: Andaluza de Montajes y Encofrados, S.L.

NIF: B-11708021.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en

materia de infracción y sanciones en el orden social.

Fecha: 3.2.2010.

Órgano: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral de la

Consejería de Empleo.

Núm. Expte.: 505/09. Núm. de acta: 129525/09. Interesado: Delgado Ramírez Álvaro.

NIF: 27394877-Z.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracción y sanciones en el orden social.

Fecha: 12.3.2010.

Órgano: Delegación Provincial de Empleo de la provincia de

Cádiz.

Cádiz, 14 de abril de 2010.- El Delegado, Juan Manuel Bouza Mera.

ANUNCIO de 15 de abril de 2010, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hacen públicas las resoluciones de reintegro que se citan.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Reintegro de subvención a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, quedan de manifiesto los expedientes en el Servicio de Formación de la Dirección Provincial del SAE, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra la indicada Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Consejero de Empleo, de acuerdo con lo previsto en los arts. 116 y 117 de la precitada Ley 30/1992, de 26 noviembre. Asimismo podrá interponer recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En ambos casos, los cómputos de los plazos se iniciarán a partir del día siguiente al de su notificación.

41/2007/J/376, Lifoc XXI, S.L. (C/ Rastro 18 Bajo, C.P. 41004 Sevilla).

41/2007/J/185, Mansureño, S.L. (C/ Arguijo, núm. 3, C.P. 41003 Sevilla).

41/2007/J/489, Lledom Peluqueros, S.L. (C/ San Francisco, 4, local 2, Apdo. 404, C.P. 41701 Sevilla).

41/2007/J/350, Centro de Estudios San Lorenzo (C/ Alberto Durero, núm. 6, 3.º B, C.P. 41018 Sevilla).

41/2007/J/433, Promociones Guerrero Coca, S.L. (C/ Variante, núm. 14, C.P. 41200 Alcalá del Río, Sevilla).

Sevilla, 15 de abril de 2010.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CORRECCIÓN de errores sobre Anuncio de 25 de febrero de 2010, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, notificando acuerdo de reintegro recaído en el expediente que se relaciona, incoado según lo dispuesto en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 56, de 22.3.2010).

Habiéndose observado error en la entidad, la normativa incumplida y en la cuantía del reintegro se rectifica ahora con la siguiente precisión:

Donde dice: «Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro».

BOJA núm. 84

Debe decir: «Acuerdo de reintegro y estimación parcial de alegaciones:».

Donde dice: «Entidad: Francisco Javier Maestre Gutiérrez». Debe decir: «Entidad: Montajes Maor, S.L.L.».

Donde dice: «Asunto: Subvención concedida al amparo de la OM de 15.7.99 (BOE de 31.7.99)».

Debe decir: «Asunto: Subvención concedida al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 (BOJA de 3.2.04);».

Donde dice: «- Importe a reintegrar (principal): 9.616 euros». Debe decir: «- Importe a reintegrar (principal): 4.808 euros.»

Córdoba, 22 de marzo de 2010

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Salud.
 - Cambio de Instructor.
- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000341-09-P. Notificado: Irene Laya, S.L.

Último domicilio: C/ Nueva, 42, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000438-09-P. Notificado: Doña Lesya Cherkes.

Último domicilio: C/ Castilla Pérez, 30, Nerja (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000458-09-P. Notificado: Don Paul Armstrong.

Último domicilio: C/ Moncayo, 15, Fuengirola (Málaga) Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000603-09-P.

Notificado: Don Juan Manuel Salas Vega.

Último domicilio: C/ Cruz, 52, Local 3, Torremolinos (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000132-10-P.

Notificado: Don Luis Enrique Lama Carmona.

Último domicilio: C/ Beatas, 4, Málaga. Acto que se notifica: Resolución.

Num. Expte.: 29-000183-10-P. Notificado: Deirdre 1997, S.L.

Último domicilio: C/ Buigas, 38, Estepona (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000194-10-P. Notificado: Leroy Merlín España, S.L.

Último domicilio: Camno. de la Loma de San Julián, Ctra. N-340

salida Guadalmar, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000196-10-P.

Notificado: Bermúdez Rojano Málaga, S.L.U. Último domicilio: C/ Alfarnate, 1, 1.º A, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 14 de abril de 2010.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 14 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a la interesada relacionada la resolución que se cita.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. Expediente: P.O. 275/2010.

Notificado a: Farmacéuticos con oficina de farmacia en la UTF de Granada.

Último domicilio:

Trámite que se notifica: Anuncio de fecha 14 de abril de 2010, por el que se acuerda la publicación de la Resolución de 14 de abril de 2010, en la que se acuerda el emplazamiento de todos los farmacéuticos con oficina de farmacia en la UTF de Granada, para que puedan comparecer y personarse en forma legal, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Granada, procedimiento ordinario núm. 275/2010 Negociado: P.

Granada, 14 de abril de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Ultrabo.

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hacen públicos resolución y requerimientos relativos a expedientes en materia de Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Salud Ambiental de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de Málaga, sita en C/ Córdoba, núm. 4, 29001 Málaga, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el